



Municipalidad de
NOGALES

2do. CONCEJO ORDINARIO MES DE JUNIO

ACTA Nº 24

En Nogales, a 13 de Junio de 2018, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Actas nº 20, 21 y 22.
3. Presentación primer estado de avance ejercicio presupuestario primer trimestre año 2018, área Municipal y Educación, expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Jefe de Control (s).
4. Modificación presupuestaria nº 7. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
5. Modificación presupuestaria nº 8. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
6. Modificación presupuestaria nº 9. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
7. Modificación presupuestaria nº 10. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas.
8. Varios.

Sra. Alcaldesa: En el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Solicita al Asesor Jurídico explicar la situación de la votación sobre la creación de la Corporación Municipal.

Asesor Jurídico: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y explica la situación ocurrida en la votación sobre la creación de la Corporación Municipal, votación en la cual él no pudo estar presente debido que debió concurrir a tribunales.

Comienza su exposición señalando que la "Abstención" no es "Aprobación", ni "Rechazo". En este caso se hubieran requerido cuatro votos para que se dé la mayoría.

Concejal Gachón: Consulta si el voto de la Alcaldesa es dirimente.

Asesor Jurídico: Responde que en una tercera votación dirime la Alcaldesa. En este caso no hubo empate, si hubiesen existido tres a favor y tres rechazando, se repite la votación, si se vuelve a producir nuevamente empate en una tercera votación ahí dirime la Alcaldesa, pero aquí no hubo empate.

Concejal Rivera: Expresa que se necesitan dos tercios.

Asesor Jurídico: Coincide que son dos tercios, pero en el fondo son mayoría absoluta.

Alcaldesa: Señala que aprueba o rechaza.

Secretaria Municipal: Señala que atendiendo a lo señalado por el Asesor Jurídico, y debido a la duda que se generó el día del Concejo, la que no pudo ser resuelta a cabalidad por quienes asistían a la sesión, y como lo expuso al final del Concejo, el acta quedó redactada de la siguiente manera: "Acuerdo N° 63: Regístrese con 3 votos a favor y 3 abstenciones. La Secretaria Municipal expresa que se solicitará un informe al Departamento Jurídico para confirmar si el resultado de la votación, con las abstenciones corresponde a la aprobación o si se deberá traer nuevamente a Concejo".

Asesor Jurídico: Agrega que sin perjuicio que se estime conveniente se podrá traer nuevamente si así lo determinan, trayendo algún antecedente adicional.

Concejal Gachón: Explica que la abstención se debió a que los concejales solicitaron mayor información, debieran tener un fundamento de ello, por lo tanto cree que lo que falta es el resto de la información, cómo son los dineros, con cuánto patrimonio va a contar, cuál es el organigrama, directrices, reglamento.

Asesor Jurídico: Responde que hay cosas que se van a ir desarrollando a futuro. Porque la disposición de la Ley Orgánica señala que el Concejo aprueba o no aprueba la creación de esta futura Corporación. Posteriormente a eso, si se aprueba la creación

de la Corporación, viene una asamblea de constitución y ahí recién se van a discutir los estatutos, directrices, en cuanto a determinar con cuánto va a contar, si la municipalidad a futuro podría entregar aportes o subvenciones pero ese es un tema que lo va a tener que discutir el Concejo Municipal, los aportes que puedan entregar terceros la única forma de saber a ciencia cierta cuánto eventualmente podrían entregar sería que hubiese un acuerdo de aporte a futuro pero evidentemente eso no va hacer efectivo ahora ya.

Concejal Gachón: Expresa que cuando uno crea algo debe contar con toda la información y tienen asesoría de otro abogado que tiene otra mirada sobre el asunto, discrepa con esa historia porque cuando uno crea algo debe tener toda la información. Agrega que ha conversado con algunos abogados y le expresan que debiesen estar todo el resto, incluso el patrimonio inicial con que se va a iniciar esto, porque voy a aprobar algo que está en el aire.

Sra. Alcaldesa: Expresa que se puede crear ahora y buscar los recursos a futuro.

Concejal Gachón: Señala que tiene una apreciación diferente y que el como concejal, con las obligaciones que tiene no le parece, la lógica indica que para aprobar deben tener al menos el cuerpo de algo y hoy día no tiene nada.

Asesor Jurídico: Expresa que no lo van a tener por una razón muy sencilla: la Ley dice que aquí solamente se aprueba la creación porque todo lo demás se forma a partir de que la Municipalidad se va a juntar con una o más organizaciones sin fines de lucro y en esa Asamblea de Constitución, es donde se van a discutir los estatutos. Agrega que traer todo hecho es restarle a esa futura Asamblea Constitutiva el poder que tienen de decisión en cuanto a crear esta figura.

Concejal Marchant: Entiende lo que está exponiendo el Asesor Jurídico. Pero esta situación es compleja. Advierte que no es estar en contra, es complejo aprobar porque después de que se constituya van a tener los antecedentes acá y hay un tema de dineros. Ahí pone el "pare", mientras no tengan las directrices.

Sra. Alcaldesa: Señala que la presidenta de la Corporación es la Alcaldesa, y si no votan están diciendo que la Alcaldesa se va a robar la plata.

Asesor Jurídico: Refiere que si se presenta una nueva comisión de una eventual Corporación, no hay problema alguno en que se establezcan cuáles van hacer los objetivos generales, ahora los objetivos generales están bastante fijados por la ley en el sentido que van a tener un fomento productivo dentro de la comuna de Nogales, que también se vincule con el arte y la cultura, la idea es que las funciones que hoy ejerce la Municipalidad como corporación autónoma se puedan desarrollar con el apoyo de esta Corporación no hay que olvidar que estas Corporaciones son sin fines de lucro, y va a permitir por ejemplo que el día de mañana cuando algún organismo

quiera donar algún vehículo no existan tantas complicaciones legales o de otra naturaleza, para que puedan aportarse o transferirse a la municipalidad.

Concejal Marchant: Consulta si no sería factible que se les exponga el reglamento, porque al tener algo en mano que se va a exponer al momento de la creación, están consiente que eso es lo que se va a ejecutar y aplicar.

Asesor Jurídico: Responde que en la Asamblea Constitutiva van a poder discutir el borrador de los estatutos.

Concejal Marchant: Consulta si no se puede hacer antes de la votación.

Asesor Jurídico: Responde que no.

Concejal Gachón: Señala que faltó traer un informe jurídico, expresa que él no está diciendo que la Alcaldesa quiera robar y que no le parece que se piense eso solo por estar planteando una situación, lo que quiere es tener un respaldo jurídico que respalde para tomar una decisión acertada.

Asesor Jurídico: Responde que no hay problema en hacer un informe si lo autorizan, con el objetivo fundamental que tiene esta Corporación y establecer las atribuciones básicas, en qué materias va a intervenir la Corporación, ahora en cuanto a establecer con qué eventualmente patrimonio no es de su competencia esa materia porque eso va a hacer eventualmente a futuro lo que el Concejo otorgue como aporte o subvención o los aportes que puedan hacer los privados a esta Corporación.

Concejal Gachón: Con respecto a las donaciones (ambulancia) señala que hay una opinión que dice que cuando son bienes inmuebles o muebles, no dinero, bastaría que pase por acuerdo de Concejo y quede registrado.

Asesor Jurídico: Señala que en su momento se lo manifestó a los trabajadores de la empresa Anglo América y le llamó la atención que ellos no pudieran efectuar directamente la donación de la ambulancia a la Municipalidad, las razones que ellos tienen para no hacerlo es que tendrían prácticamente una prohibición para hacer una transferencia directa a la Municipalidad.

Concejal Gachón: Salvo que la especie donada la transformen en dinero.

Asesor Jurídico: Expresa que él les menciona que legalmente a su juicio estaba permitido incluso a través de las modificaciones que hubo a las normas tributarias, ellos perfectamente podrían haber hecho esta donación con ciertos beneficios de carácter tributario, le llama la atención que estimen que no corresponde supuestamente esta transferencia hacia la Municipalidad, le da la impresión que es porque habrían objeciones por parte de Contraloría, porque la empresa podía ser fiscalizada en algún momento por la Municipalidad. Y da ejemplo de una situación

ocurrida en Quillota donde habría existido alguna objeción y da la impresión que objeción es la que pone Anglo América.

Concejal Gachón: Expresa que por un tema de probidad.

Asesor Jurídico: Expresa que por esa razón se dio la idea de que se entregara a la Gobernación y posteriormente esta la entregara en Comodato a la Municipalidad, eso se desechó porque hay que entender que si se le transfiere a la Gobernación Provincial también se podría producir una figura similar y además si se entrega en comodato es en préstamo de uso gratuito a la Municipalidad, igual sigue teniendo una responsabilidad legal la Gobernación, sobre todo por eventuales accidentes de tránsito, por el tema de indemnización, por lo tanto a la Gobernación tampoco le convenía que se le traspasara a ellos.

Sra. Alcaldesa: Señala que por eso están buscando formar esta Corporación porque se están perdiendo varios aportes.

Concejal Gachón: Señala que antiguamente las donaciones eran hechas directamente al Departamento de Salud, ya que es autónomo en alguna medida.

Asesor Jurídico: Expresa que hay un tema sumamente importante desde el punto de vista Jurídico, resulta que en el caso de inmueble está sumamente claro que en el caso de la donación, tiene que haber una autorización judicial que se llama insinuación de donaciones que tiene un pago de impuesto fiscal que determina el Servicio de Impuestos Internos, estuvo revisando y no habría excepción en el caso de donación de inmueble por lo tanto aparece que en un principio también habría que tener una autorización judicial de insinuación de donación y también eventualmente pagar un impuesto fiscal para este tipo de materia, esto es un acto no contencioso es un juicio, la contención no es larga pero Servicio de Impuestos Internos se demora bastante alrededor de tres meses en liquidar el impuesto, es una gestión que puede demorar de 4 a 6 meses.

Concejal Rivera: De acuerdo a lo que escucha en relación a lo que se va a entregar se va a votar, expresa que él no puede votar sin tener la información, si se entrega un informe él no tendrá problemas de que se lleve a sanción, por lo que espera que este se traiga porque si no el iba a votar abstención.

Asesor Jurídico: Señala que la abstención no es ni aprobación ni rechazo, es que en su momento se entendió que había sido empate.

Concejal Rivera: Señala que eso fue lo que la vez pasada no entendió, incluso la Sra. Viviana ese día se paró a consultar, y dijo que el asunto estaba aprobado.

Asesor Jurídico: Agrega que lamenta no haber podido concurrir porque tenía una citación al Tribunal de Quillota.

Secretaria Municipal: Aclara que expresó al terminar el Concejo que se iba a solicitar un informe al departamento Jurídico porque se había establecido la duda, por esto mismo quedo establecido en el último párrafo de la Acta enviada y el acuerdo no se tomó como aprobación.

Concejal Rivera: Señala que no es lo que el entendió, porque se había dicho que el asunto había quedado listo.

Secretaria Municipal: Señala que así había sido en primera instancia, pero luego se paró a preguntar al abogado Cristian Salamanca quien tenía duda por eso se determinó que se iba a consultar con el Asesor Jurídico.

Concejal Lineros: Expresa que él entiende que hay un trasfondo y entiende que es un proyecto que por ende debe contener una información al respecto y eso permite que se pueda hacer una votación, eso es lo básico lo elemental en cualquier proyecto, va en un buen camino en el sentido de desentramar aquellas situaciones que no permiten que la comunidad en general puedan tener beneficios, también en donaciones que se hacen desde el extranjero.

Sra. Alcaldesa: Se refiere a la donación de la Ambulancia que recibiría de Estados Unidos de la Sra. Mariana Silva, la que no se pudo concretar.

Asesor Jurídico: Expresa que se compromete a presentar el proyecto de acuerdo junto con un informe explicando este proyecto.

Concejal Gachón: Señala que por un tema de salud mental, de relaciones, entiende un par de situaciones que se han dado, pero cree que en lo sucesivo se atrevería a sugerir un informe de jurídico, no es que quiera sacarle el "bulto a la jeringa", pero es la manera de tener un respaldo jurídico que le permita poder tomar una decisión.

Asesor Jurídico: Responde que no hay problema se presentara de nuevo con el respectivo informe.

Sra. Alcaldesa: Sanción Actas nº 20, 21 y 22.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba , pero en relación al acta 21, aclara que cuando falla un medidor, él se refería al cargo fijo, por lo que tiene entendido hay que cobrar los 25 metros cúbicos y no el cargo fijo,

	porque eso hace que se le junten los consumos a la gente.
--	---

Acuerdo N° 68: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Insiste en que la reunión que tuvo en Valparaíso, le dijeron que la gente tenía que pagar el consumo de agua sí o sí.

SECPLAC: Señala que efectivamente habían dicho que si o si se tenía que pagar el agua y que en Valparaíso estaban al tanto de todo, como convenio y prescripción.

Concejal Rivera: Señala que no se refiere a eso, si no que no se está explicando como corresponde, lo que se les tiene que cobrar son los 25 metros cúbicos y no el cargo fijo.

Secretaria Municipal: Explica que el cobro de los 25 metros cúbicos fue cambiado de la Ordenanza del Agua Potable, ese cambio fue aprobado por el Honorable Concejo, la modificación que se realizó indica que efectivamente no se cobre cargo fijo, sino que se debe calcular un promedio de los últimos seis meses de consumo.

Concejal Gachón: Señala que a lo que se refiere Don Juan es que cuando no pueden tomar el estado lo único que le aplican es el cargo fijo y ahí se debiera aplicar lo que dice el reglamento esto de sacar un promedio de los últimos seis meses más el cargo fijo.

Concejal Rivera: Expresa que donde se juntan estos consumos salen cuentas hasta de ochenta mil pesos y por eso son los reclamos.

Sra. Alcaldesa: Explica que lo que pasa con algunos usuarios es que pasa un mes, luego otro mes, y otro, y no se acercan a pagar.

Concejal Rivera: Señala que él siempre ha pagado el agua y que aquí faltaba valor para hacer respetar la ordenanza.

Sra. Alcaldesa: Responde al Concejal Rivera que él tiene la razón, agrega que ella tiene los cojones y les dice directamente a la gente que tienen que pagar el agua porque quiere que esto se ordene. Agrega, que por eso se puso un año a María Elena y a Viviana para hacer bien la pega. Y consulta a la Directora de la Dirección de Administración y Finanza de cuánto era la deuda del agua.

Sra. Leslie Salinas: Responde que 450 millones de pesos en deuda.

Sra. Alcaldesa: Agrega que en Contraloría verificó todas las platas que se habían destinado para el Agua Potable, cosa que nunca hicieron.

Concejal Rivera: Señala que nadie cuestiona lo que está diciendo ella, de los mil ochocientos usuarios que existen en el Agua Potable estuvieran con el agua al día, si la

Cooperativa del San José estuviese pagando el alcantarillado al igual que la cooperativa de la Villa Disputada, Cemento Melón, esto sería solvente y sobraría plata.

Sra. Alcaldesa: Expresa que se le ha cortado el agua en la población Cemento y con eso al otro día corren a pagar, es cosa que pregunten. Señala que ella no se viene apenar, a ella no le van a cortar las manos, ella ha puesto la vara bien alta, están esperando los proyectos, agrega que el 02 de julio tienen el proyecto de la nueva Planta de Tratamiento está listo, solo falta que él SEA apruebe, además del proyecto de dos mil medidores de agua potable, más los proyectos de cambio de arranque de todo El Melón, que en conjunto suman más de mil trescientos millones. Y tendrá una audiencia con el Senador Chahúan para ir a la Subdere para que declaren a la Comuna de Nogales como zona rezagada.

Concejal Rivera: Espera que así sea y no valla hacer campaña de presidente, solo pide que no nos engañen.

Sra. Alcaldesa: Los invita a sacar las ideologías políticas porque eso es de cada uno.

Expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Jefe de Control (s). Presentación primer estado de avance ejercicio presupuestario primer trimestre año 2018, área Municipal y Educación.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Encargado de Control: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 letra D y artículo 81 de la Ley 18.695, corresponde al encargado de Control exponer al Concejo sobre el estado de avance de la situación financiera y presupuestaria del primer trimestral del año 2018.

Se va a exponer el estado financiero y presupuestario del área municipal y educación. Agrega que quedará pendiente el área Salud porque todavía no logran tener una información que les permita entregar al Concejo el real estado de avance de la ejecución del ejercicio presupuestario, tanto el término del año 2017, como el término del primer trimestre del año 2018.

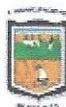
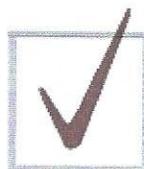
En encargado de control entrega hoja N° 5, que debido a un error de tipeo en Permiso de Circulación y en otra partida más, pero no altera la información que se va a entregar, de acuerdo al artículo 29º corresponde informar el estado de ingresos y gastos del municipio y a continuación se muestra la presentación.



OBLIGACIONES LEGALES

• 1.- Cotizaciones Previsionales

Conforme a lo señalado en Certificado N° 44/2018 de fecha 24 de abril 2018 del Jefe de Administración y Finanzas Depto. de Educación, se puede informar que servicio de Educación Municipal, se encuentra al día en el pago de las Cotizaciones Previsionales, al 31 marzo de 2018.



• 2. Asignación Perfeccionamiento Docente

Mediante Certificado N° 45/2018 de fecha 24 de abril 2018 del Habilitado del Departamento de Educación, informa que se encuentra al día en el Pago de la Asignación Perfeccionamiento Docente al 30 de junio de 2017.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20,903 esta Asignación es reemplazada por Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional.



SECTOR EDUCACION



Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Los Ingresos percibidos al 31 de marzo de 2018 alcanzan la suma de **M\$ 798,074** correspondiente al **22,20%** de ejecución del presupuesto Vigente **M\$ 3,594,856**

Comparado con años anteriores al Primer Trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ INGRESOS	% EJECUCION
2018	3,594,856	798,074	22,20%
2017	2,683,900	632,477	23,56%
2016	2,497,535	491,163	19,66%
2015	2,189,153	435,303	19,88%

Ejecución Presupuestaria de Gastos

Los Egresos acumulados al 31 de marzo de 2018 alcanzan la suma de **M\$ 796,762** que representa un Porcentaje de ejecución **22,16 %** del Presupuesto Vigente de **M\$ 3,594,856**

Comparado con años anteriores a igual Trimestre:

AÑO	PRESUPUESTO VIGENTE	M\$ EGRESOS	% EJECUCION
2018	3,594,856	796,762	22,16%
2017	2,683,900	665,804	24,80%
2016	2,497,535	600,396	24,03%
2015	2,189,153	488,644	22,32%

Cuentas con mayor nivel de ejecución de Gastos superior al 25%



Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	%
215.22.12.000 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	47.500	12.510	26.33%
215.22.12.002 Gastos Menores	2.500	887	35.48%
215.22.12.999 Otros	45.000	11.623	25.82%
215.29.07.001 Programa Computacionales	26.000	7.092	27.32%

Resumen de la Ejecución Presupuestaria (Devengada) acumulado al Primer Trimestre 2018



M\$

Ingresos percibidos al 31/03/2018 : M\$ 798,074

Egresos al 31/03/2018 : M\$ 796.762

Saldo Total : M\$ 1.312

Del Balance de Ejecución presupuestaria devengada acumulada sector Educación al 31 de marzo de 2018, el análisis arroja que se ejecutado 22,16% del Presupuesto Vigente M\$ 3,594,856.



Resumen Gastos en Personal

Personal 2018	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	1,424,177	276,271	19,39%
Contrata	855,787	242,591	28,34%
Otras Remuneraciones	83,850	5,589	6,6%
Personal Código del Trabajo	750,940	196,150	26,12%



Comparado con años anteriores

Personal Año 2017	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	978,113	204,385	20,89%
Contrata	618,109	147,749	23,90%
Otras Remuneraciones	35,801	22,520	62,90%
Personal Código del Trabajo	680,198	175,870	25,85%



Comparado con años anteriores

Personal Año 2016	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	984,362	233,743	23,74%
Contrata	471,172	123,642	26,24%
Otras Remuneraciones	25,417	1,511	5,94%
Personal Código del Trabajo	549,296	152,080	27,68%



Comparado con años anteriores

Personal Año 2015	Presupuesto Vigente M\$	Devengada M\$	Porcentaje de Ejecución
Planta	864,623	205,094	23,71%
Contrata	287,022	98,413	34,29%
Otras Remuneraciones	30,500	3,883	12,73%
Personal Código del Trabajo	473,744	121,213	25,57%

Destino Trimestral de Transferencia Municipal



TRANSFERENCIA MUNICIPAL	\$12.000.000	
REMUNERACIONES		\$8.437.095
CONSUMO BASICO BIBLIOTECAS		\$2.872.462
TOTAL		\$11.309.557
SALDO	\$690.443	

Pasivos Contingentes Artículo N° 81 Ley 18.695



Actualmente el municipio tiene juicios pendientes en estado de tramitación sin tener certeza de las obligaciones futuras que debe asumir.

Sra. Alcaldesa: En relación con lo que sucede con Salud, debe informar que tiene "congelado" el departamento, agrega que le quitó las facultades a la Sra. Teresa Hurtado.

Concejal Rivera: Consulta si el gasto de la biblioteca está incluido en el presupuesto.

Control (s): Responde que todos los gastos que tienen en la biblioteca y salas cuna están incluidos en el presupuesto de educación y los pagos se hacen de acuerdo a las transferencias.

Concejal Gachón: Manifiesta su preocupación con que Salud no haya entregado el trimestral y consulta si la Contraloría está informada de esta situación.

Control (s): Responde que sí, es parte de la auditoría y él le informó a la Sra. Alcaldesa sobre los retrasos de los informes de Salud, por lo que hay una investigación sumaria en curso.

Concejal Gachón: Agrega que todavía no se pagan las cuotas voluntarias de los funcionarios, insiste en que estas no han sido pagadas, y se nos dijo hace días atrás que esto iba a ser resuelto, manifiesta que esto hoy afecta al Municipio, no hay calefacción para los pacientes que se atienden en los distintos centros de salud, además a cada rato se cae el sistema eléctrico, el cree que no se trata del sistema de amperaje si no de mejorar el sistema eléctrico, si quieren brindarle al paciente una mejor atención, hoy no hay sabanillas para las camillas, no se están cumpliendo las obligaciones legales.

Sra. Alcaldesa: Consulta a Don Ernesto cuánto es la deuda de Salud.

Control (s): Responde que 74 millones de pesos, que hoy se está ordenando Salud, se está reconstruyendo.

Concejal Gachón: Expresa a la Sra. Alcaldesa que no se puede responsabilizar de todo al Alcalde anterior, que la irregularidad se produjo cuando llegó su gente.

Sra. Alcaldesa: Responde que viven sacando licencias médicas con la gente que trabaja en Salud y que le dan ganas de sacarlos y expresa que va a sacar a la gente que está con licencias médicas.

Concejal Gachón: Responde que esas son amenazas veladas, que si se refiere a su pareja que trabaja ahí, que la eche.

Sra. Alcaldesa: Le responde que hay muchos funcionarios con licencia médica y que no está haciendo referencia a nadie en particular, y ofrece a traerle la lista.

Concejal Gachón: Le expresa a la Sra. Alcaldesa que lo que afecta a los funcionarios es el clima hostil, que hay las amenazas.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso es mentira y agrega que antes los funcionarios hacían lo que querían.

Concejal Gachón: Expresa que a él le importan los pacientes.

Sra. Alcaldesa: Le responde que no cree que le interesen los pacientes porque no aprobó el presupuesto.

Control (s): Informa que la Unidad de Control está haciendo auditorías operativas que también se están haciendo informes de seguimiento que también se está llevando al Departamento de Salud Municipal, además la intención de él es traer un informe con información que ya esté validada, pide disculpas por no haber previsto esta situación.

Concejal Lineros: Señala que hay algunas medidas que le parecen interesantes, por ejemplo el hecho que el propio finanzas interviniera, el hecho que se trajera a un experto de La Calera a colaborar con eso e hizo un informe al respecto

Sra. Alcaldesa: Informa que ya no está.

Sra. Leslie Salinas: Informa que Don Armando González ya no está, explica que se trató de trabajar con él, pero la dificultad fue que el dejó de trabajar hace muchos años en la administración pública, lo que no permitió que llegaran a un punto de acuerdo.

Concejal Lineros: Reflexiona sobre quien tiene la decisión de contratar a alguien y verificar si es un experto.

Concejal Gachón: Señala que al revisar los informes de Don Armando, se pudo dar cuenta que no está equivocado en lo que está diciendo.

Concejal Marchant: Solicita que la exposición quede literal en el acta con respecto a los descuentos voluntarios porque no se les informó al Concejo lo que estaba pasando, él tiene entendido que desde el mes de abril no se les pagan los descuentos y eso es lo que ahora les está trayendo problemas con la asociación de Salud y le reitera al encargado de control que no se les informó lo que estaba pasando y pregunta si se había informado a Contraloría lo estaba pasando con los descuentos voluntarios actuales.

Control (s): Responde que no.

Concejal Marchant: Consulta si él sabe que se tema tiene que ser informado a la Contraloría.

Control (s): Responde que cuando es un acto irregular.

Sra. Leslie Salinas: Señala que el acto que está mal elaborado es el decreto de sueldo, expresa que todos sus actos están representados.

Sra. Alcaldesa: Le consulta al Concejal Johao por qué tiene que hablar por los demás concejales.

Concejal Marchant: Le señala a la Alcaldesa que ella no es su jefa y que ella no ejerce un grado de presión en él y quiere que le quede claro.

Sra. Alcaldesa: Invita a retirarse de la mesa al Encargado de Control y le agradece su presentación.

Concejal Marchant: Le indica a la Sra., Alcaldesa que estamos en un país democrático.

Concejal Rivera: Señala que habían quedado de acuerdo que esta semana se solucionaba y se pagaba.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Modificación presupuestaria nº 7.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que una vez que uno trae a sanción el saldo inicial de caja, en esa misma modificación uno debiese incorporar lo que es el ajuste a la deuda flotante que se llama crédito a proveedores, por un tema de contextualización ella lo hizo en dos tandas separadas, para que no hubiese confusión, primero trajeron el saldo inicial de caja y lo que tienen que hacer es ajustar la deuda flotante que les queda como Municipio, agrega que lo único que queda por pagar es la dieta de Don Pascual Sánchez, una vez que su familia haga la posesión efectiva para ellos en su minuto poder pagarla, cuando confeccionar el presupuesto era de un millón de pesos pero sin embargo, la deuda es de \$486.000 aproximados, entonces tienen que hacer el ajuste que corresponde.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar

SR. JAIME LINEROS DÍAS	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. EDUARDO BUENONAVARRO	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo Nº 69: Se aprueba con 7 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Modificación presupuestaria nº 8.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que esta modificación corresponde al bono de vacaciones de la SUBDERE, ahí están los respaldos respecto a los ingresos, esto efectivamente ya fue cancelado cuando correspondía, pero los fondos deben ingresar.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 70: Se aprueba con 7 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Modificación presupuestaria n° 9.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que esta modificación corresponde a una transferencia de la SUBDERE por la Ley 21.053 bono de aseo, para los señores de barrido de calles y recolección de basura, es un recurso entregado por la SUBDERE, donde el Municipio va transfiriendo paulatinamente a las empresas y así mismo se les exigen las rendiciones y se van generando los pagos siguientes.

Concejal Flores: Consulta si es anual.

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar

Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. EDUARDO BUENONAVARRO	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 71: Se aprueba con 7 votos a favor.

Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora Departamento de Administración y Finanzas. Modificación presupuestaria n°10.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que lo que estaba explicando Ernesto respecto a los mayores ingresos en el presupuesto del año 2018, dejaron cinco millones para el pago del Tag que tiene que enviar porque no son del Municipio, se recibe el pago y es enviado a las respectivas Municipalidades, entonces con respecto a esto se habían dejado los cinco millones del presupuesto y a la fecha de envío de esta información iban seis millones seiscientos sesenta y nueve, se tiene que hacer el ajuste por un millón seis sesenta y nueve, lo más probable que de aquí a que termine el año tenga que hacer una nueva modificación a la misma cuenta porque van de la mano, lo que ingresa sale.

Sra. Alcaldesa: Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 72: Se aprueba con 7 votos a favor.

Varios

Concejal Bueno: En relación al comentario del Concejal Lineros reflexiona sobre quién contrata a expertos que después resultan no ser tan expertos. Agrega que esa persona debe estar capacitada para contratar a expertos, a lo mejor no es experto el que contrata tampoco. Ejemplifica cuando la Directora del Departamento de Salud Municipal trajo a Concejo para presentar a los dos profesionales que trabajarían el SUR y los contrató por su "basta experiencia", y al revisar los antecedentes, una de ellos se había graduado este año y el otro tenía seis meses de experiencia y eso no es nada de experiencia.

Sra. Alcaldesa: Responde que han tratado de contratar tanta gente pero es tan complicado por lo que es Salud en todo Chile, pero a veces cuando uno contrata personas con años de experiencia y a veces no rinden lo que deberían rendir. Los con más experiencia tienen mejor disposición y ella va evaluando si cumple o no cumple. Agrega que ella tomó los cuatro libros de reclamos y está sacando todos los informes de la persona que está haciendo la denuncia a quien le esté haciendo la denuncia, como también felicitaciones, cosa de ir evaluando cada seis meses.

Relata que se llevó la sorpresa con Cesar Frez, que tenía muchas felicitaciones. Agrega que hay quejas de los médicos, por ejemplo el Dra. Puerto hubo que hacerla a un lado. En cambio, la Dra. "Sam" es amorosa.

Concejal Bueno: Señala que la Superintendencia le da dos años y la Doctora ya los cumplió, pero el tema es el siguiente: "ella es Pediatra" pero la tenían viendo adultos, un pediatra nunca puede ver adultos, pero ahora la tenían viendo adultos, la idea es que atienda como pediatra.

Sra. Alcaldesa: Señala que comparte la idea del Concejal, no podemos dejar un paramédico toda la noche hay que cerrar el consultorio después de las 12, porque un paramédico no es responsable si alguien llega con un ataque es un traslado que tiene que hacer un chofer de la ambulancia y un guardia. Agrega que el paramédico no puede inyectar, ni dar un diagnóstico.

Concejal Flores: Pregunta hasta qué hora puede funcionar.

Sra. Alcaldesa: Responde que hasta las 12:00 horas.

Sra. Alcaldesa: Quisiera dejarle claro al Concejal Gachón que ella no tiene nada en contra de su Señora, porque los usuarios hablan bien de ella, que es una excelente profesional, agrega que hay gente que piden muchas licencias médicas y dejan a la gente abandonada, ella quisiera se atiendan de mejor forma a la gente.

Concejal Gachón: Señala que no hay buen clima laboral en los consultorios, agrega que en la Comuna creen que la atención primaria atiende los requerimientos de hospitales de primera o segunda categoría y la gente exige más de lo que la atención primaria puede dar. Afirma que hay una carrera funcionaria que aquí no se ha hecho. Se pregunta ¿Qué es lo peligroso?, que la gente reclama por la atención, sienten que la atención primaria es mala porque no le da todo lo que cree que le tienen que dar y las animosidades y empatías empiezan a funcionar en el libro también.

Sra. Alcaldesa: Señala que ella iba a sacar a una niña que era kinesióloga, hace bailar a los adultos mayores, pero se había mandado un "condoro" y la quería sacar, pero

después le pidió a toda la gente que bailaba registraran felicitaciones en el libro el mismo día, comparte la opinión de Don Ferdinand, hay que empezar a hacer calificaciones a los funcionarios y hay que tratar de evaluar lo mejor posible.

Concejal Flores: Expresa que los ascensos van sujetos a las calificaciones.

Sra. Alcaldesa: Señala que le ha costado un mundo funcionar con la Directora del Departamento de Salud, ya que dice una cosa y después sale con otra y da ejemplo de contrataciones que ha realizado, luego de decir que no había plata. Agrega que han estado "a punto de agarrarse de las mechas" y ha tenido que tomar medidas extremas, como por ejemplo poner un timbre con "autorizado" a los documentos que efectivamente pasan por Alcaldía: Expresa que está colapsada, porque dice una cosa y después sale con otra.

Señala que llamó a Leslie y Fabián y les indicó que ya no se contrata a nadie más, y ha tenido que enfrentar un montón de rabias. Agrega que van a ver cómo pueden sacar la plata para esos funcionarios que el Concejal Marchant dice, pero también pide que la entiendan a ella, que están tratando de ordenar tantas cosas, les queda como un mes y medio para terminar de ordenar aproximadamente.

Finaliza su intervención señalando que esto es algo que ya a la Directora se le fue de las manos.

Concejal Marchant: Señala que va a solicitar que valla en Concejo como punto de la tabla para que se le rebaje el artículo Nº 45 a la Directora del Departamento de Salud, es una propuesta que él va a estudiar para traer a Concejo.

Sra. Alcaldesa: Sobre el tema señala que tienen que ver el decreto cómo esta y va a revisar la ley para respaldarse, agrega que el tema de Salud es como un barco que se va a hundir, la Directora va y reta a los funcionarios, y relata que ella en el Cesfam tuvo dos reuniones y señala que no pueden seguir así, ella quiere que atiendan bien a la gente, porque no puede ser que la gente más pobre tenga que sufrir humillaciones.

Concejal Gachón: Le sugiere a la Sra. Alcaldesa que puedan ver el tema eléctrico, porque la persona que podrían atender en media hora la deben tener más rato.

Concejal Lineros: Sobre el mismo tema, agrega que no pueden hacer electros.

Concejal Bueno: Señala que podrían hacer fichas manuales.

Concejal Gachón: Relata que en la atención los profesionales deben hacer que los pacientes se descubran partes del cuerpo, por lo que llevan calefactores para poder darles una mejor atención, todo el mundo lleva calefacción eléctrica porque no hay

calefacción en el consultorio, y con la conexión de tantos calefactores hace caer el tema de electricidad y expresa que a su juicio tienen que chequear el sistema eléctrico y llevar a Don Jaime Espinoza a que pida aumento de potencia.

Sra. Alcaldesa: Le indica al Concejal Gachón que le encuentra la razón, con estos fríos, y les pide a los ediles que la entiendan, si fuera por ella, les tendría a todos un anafre, pero no tienen cómo sacar las platas, por lo que se paró todo y ahora todo pasa por Leslie, y finaliza su intervención agradeciendo a los Concejales que la entiendan.

Concejal Marchant: Expresa que hay que buscar la línea legal que nos pueda reforzar.

Concejal Gachón: Sobre otro punto, insiste en el desagüe de Calle Los Céspedes, por las lluvias que vienen nuevamente.

Concejal Rivera: Insiste sobre la documentación que le perdió desde la oficina de los Concejales.

Sra. Alcaldesa: Le solicita al funcionario Marcelo Tapia que se haga cargo de la búsqueda de la información que se le extravió al Concejal Rivera.

Concejal Rivera: Solicita la limpieza de la calle Isabel Brown hacia arriba ya que el pasto está muy alto.

En otro punto solicita la limpieza de los esteros de la Comuna.

Sra. Alcaldesa: Responde que está pidiendo a la DGA que vengan a ver la canalización de los esteros.

Concejal Rivera: Sobre la limpieza de los esteros refiere que la otra vez lo hizo la empresa Angloamerican, pensó que este año se iba a ser igual.

En otro punto solicita se terminen las pasarelas y relata que hace unos días atrás vio a un niño en las pasarelas aún sin terminar, con el inminente peligro.

Sra. Alcaldesa: Responde que van a hacer el reclamo por la OIRS.

Marcelo Tapia: Señala sobre el tema que él llamó Marcos de Chilquinta para que averiguara porque el MOP decía que Chilquinta todavía no autorizaba, pero ellos dicen que ya están autorizando y MOP ahora tiene que entregarles la visación y la Concesionaria termine de solucionar ese tema.

Concejal Rivera: Solicita que le cambien el teléfono Municipal, que lo viene solicitando hace tiempo.

Secretaria Municipal: Responde que ella como Secretaria Municipal que asumió desde enero aún no tiene teléfono Municipal y por lo que ya habló con la Sra. Leslie quien ha respondido en todos estos meses que lleva, es que se está haciendo una licitación, por lo tanto se van a cambiar todos los teléfonos.

Concejal Marchant: Señala que el también usa el personal.

Concejal Rivera: Aprovecha la oportunidad de destacar la labor del funcionario Marcelo Tapia, por las cosas que él manda, y ha solicitado, el funcionario ha respondido.

Sra. Alcaldesa: Ella les solicita, como a todas las personas que se acercan a ella por algún tema, que lo hagan con una carta y la ingresen por la oficina de partes, y ella personalmente revisa toda la correspondencia, eso permite un orden y todo es más fácil cuando hay carta. Da el ejemplo de una casa que se estaba cayendo la muralla, y el peligro que ocurriera un accidente, por lo que solicita hagan los requerimientos por cartas.

Agrega que mucha gente pide ayuda en materiales de construcción, porque se les llovió o para hacer una pieza, ella redujo la ayuda social a 90 mil pesos, para que se repartiera de mejor forma la torta. Expresa que lo que hoy se hace es mandar a la casa a evaluar y si la necesidad en materiales es menor a 90 mil pesos.

Señala que han entregado tazas de baño, que estaban apiladas en la bodega del agua potable.

Cumplida las dos horas de sesión

Sra. Alcaldesa: Llama a votar por el aumento de tiempo para el Concejo.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	Aprueba
SR. JAIME LINEROS DÍAZ	Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	Aprueba

Acuerdo N° 73: Apruébese con 7 votos a favor.

Concejal Gachón: Solicita ver la posibilidad de reparar dos pasarelas peatonales, una de ellas está en la Villa Disputada y la otra en el sector Las Palmas porque se están cortando las piolas.

Sra. Alcaldesa: Sobre el tema, indica que los niños del Agua Potable, algunos son soldadores y ellos quedaron de mejorar el tema de las pasarelas y pintar el puente.

Concejal Gachón: Aclara que las pasarelas son metálicas y se desoldaron.

Concejal Rivera: Consulta por la recolección de voluminosos.

Sra. Alcaldesa: Responde que se ha entregado la responsabilidad a la DIDECO para que pase avisando por los sectores que corresponde la recolección.

Concejal Flores: Solicita incluir a los sectores rurales.

En otro punto solicita reforzar el tema de los amperajes en los consultorios.

Solicita colocar tabloncitos en los bancos de la plaza de Nogales.

Concejal Marchant: Recordar las peticiones que se hicieron en el Concejo pasado, le preocupa por el mal tiempo lo que está pasando en Ramón Freire.

También recuerda el foco en el sector Las Acacias y los postes que se mencionaron estaban sin energía.

Otro punto que expone, es ver la posibilidad de instalar un basurero en la Plaza de El Melón donde está el Supermercado San Pedro.

Concejal Gachón: Señala que debiera ser una responsabilidad de ellos instalar un basurero.

Sra. Alcaldesa: Expresa que ella gestionará con el supermercado para que instalen un basurero.

Concejal Marchant: Consulta qué pasa con la subvención para la alimentación de los participantes de la agrupación folclórica que organiza el Nogal de Oro, que les han dicho que están listos los cheques, pero no se les ha pagado.

Sra. Alcaldesa: Responde que no sabe del tema.

Concejal Marchant: Señala que por esta misma situación pide que se aclare el tema.

Sra. Alcaldesa: Responde que por acuerdo las subvenciones iban a ser igual para todos, para el Nogal de oro se aprobaron los nueve millones que pasaron por Acuerdo de Concejo y eso es lo único.

Concejal Lineros: Quisiera saber cómo enfrentaron las casas del sector Chile Barrios estas lluvias, se refiere a casas en las cuales otros años entró el agua que baja por el cerro.

Sra. Alcaldesa: Responde que debe haber respondido bien el sector Chile Barrio porque no hicieron reclamos al Municipio.

Concejal Lineros: Consulta qué posibilidad hay de buscar la fórmula que la calle que pasa entre Chile Barrios el sector O'Higgins se pueda asfaltar o mejorar.

Sra. Alcaldesa: Responde que le corresponde a Ferronor.

Concejal Lineros: Consulta cómo regularizar.

Sr. Marcelo Tapia: Responde que como todavía para Ferronor figura como estación, tiene franja de protección mucho más amplia, incluso en ese sector hay casas que están construidas sobre la franja de Ferronor.

Concejal Lineros: Sugiere pidan ayuda al Senador Chahúan para el contacto con Ferronor.

Sr. Marcelo Tapia: Señala que lo que se podría hacer es algo parecido a lo que se hizo en la calle de las Araucarias y el Estadio.

Sra. Alcaldesa: Señala que tienen problemas desde El Litre y están al tanto de toda la problemática.

Concejal Rivera: Expresa que en algún momento vino Ferronor a ver lo de la línea y se fueron frente a la Araucaria, él le pregunto al Gerente si se podía hacer una escalera, quien respondió que no se podía hacer, pero se puede hacer sin autorización y se hizo la escalera ahí y quedó hasta hoy día.

Concejal Lineros: Consulta que relación a las emergencia, ya han tenido 2 incendios muy grandes ¿Cómo se preparan para eso?.

Sr. Marcelo Tapia: Responde que hay un tema de educación, hacer una capacitación junto con bomberos a la gente y de los 2 incendios que hubo, uno de ellos que fue por

un agregado en el que no se ocuparon materiales de electricidad que se tienen que ocupar.

Agrega que el de Los Almendros fue intencional y ahí se encuentra trabajando Labocar. Explica que han tenido muchos amagos, la gente construye y no regularizan porque un arquitecto les va a pedir mucha plata y hay que entender que la mayoría son viviendas sociales, pero donde ellos tienen que hincarles es con el tema de la electricidad.

Concejal Lineros: Consulta si tienen definidos los albergues.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Sr. Marcelo Tapia: Agrega que los albergues están siempre definidos, va cambiando quizás la persona que va a estar a cargo, los colegios son la última opción de albergue, primero están las sedes de las Organizaciones Comunitarias que pertenecen al Municipio.

Concejal Lineros: Solicita se puedan realizar mejoras entre el paso de la Macal III Rural y Urbana, y solicita ver la posibilidad de poder anchar un poquito esa pasada para los vehículos.

Sra. Alcaldesa: Encarga ver ese tema al Sr. Marcelo Tapia.

Concejal Lineros: Relata que un contratista cortó la calle para pasar unas cañerías de agua potable y se ha reparado dos veces y han quedado las roturas en el pavimento. Sobre otro punto, denuncia la situación que se está viviendo en los consultorios. Relata la situación que le tocó vivir con una hora que tenía para la podóloga y la que fue confirmada telefónicamente, y él se consiguió el permiso para poder asistir a la cita y al llegar al Consultorio de El Melón, le dijeron que estaba de vacaciones la podóloga, consulta por qué esa información no se la dieron antes, entonces él cree que debiese haber una mejor coordinación en ese tema.

Sra. Alcaldesa: Responde que de apoco se está tratando de mejorar el servicio. Además señala que se pondrán cámaras en los consultorios, para la seguridad de los funcionarios y los usuarios, debido a algunos sucesos que han tenido que presenciar los funcionarios por parte de un usuario en particular.

Concejal Flores: Expresa que cuando suceden algún tipo de agresividad hacia los funcionarios de parte de algún usuario, ellos tienen que denunciar.

Concejal Bueno: Señala que están en una falla todos por la falta de comunicación con los ediles, y que se les informara lo que está pasando, hubiesen puesto un freno antes,

desempeñar su función de acuerdo a como ellos van viendo las distintas situaciones. Por eso le sugiere que es bueno que se manden antes las informaciones respectivas y así tendrán mejores resultados.

Sra. Alcaldesa: Señala que los primeros Concejos fueron muy difíciles para ella, expresa que le dieron muy duro, y afirma que ella nunca va a cambiar y que ella dice las cosas a la cara.

En relación a la dificultad que tienen con el Dr. Bueno, es porque a él le dijeron que ella tenía vínculos con Urbina y Pizarro.

Agrega que hasta el momento ella no le ha demostrado que estaba con estos personajes. Y expresa que ella muchas veces se agarró con Pizarro cuando era director de Salud, señala que debiesen poder decirse las cosas para que no hallan especulaciones y mejorar esta situación.

Agrega que el día de mañana algunos no podemos estar y ella sigue siendo la misma.

Concejal Marchant: Agradece las palabras de la señora Alcaldesa, y señala que la idea de ellos siempre ha sido aportar en el desarrollo de la comuna.

Sra. Alcaldesa: cierra el concejo ordinario a las 11:22 hrs..


MUNICIPALIDAD DE NOCTULES
SECRETARIA
MUNICIPAL
VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL